

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **Diecisiete de Abril del Dos Mil Doce**, siendo las **diecisiete horas con treinta minutos**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23; 24, fracción III y, 29, fracción IV de los lineamientos generales para regular el procedimiento de substanciación del recurso de revisión, se notifica a las partes lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	RESOLUCION (Extracto)
1	IVAI-REV/1185/2012/I	AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	ACUERDO DE 09 DE ABRIL DE 2012	"...agréguense las documentales de cuenta y téngase al sujeto obligado Honorable Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz , dando cumplimiento a la resolución emitida el siete de febrero del dos mil once, en consecuencia archívese el presente asunto como total y plenamente concluido ..."
2	IVAI-REV/382/2012/II	AYUNTAMIENTO DE ALVARADO	ACUERDO DE 12 DE ABRIL DE 2012	"...se escinde el expediente IVAI-REV/382/2012/II , para el efecto de que se tramite por separado, toda vez que no puede seguir la misma suerte que los expedientes IVAI-REV/380/2012/III , IVAI-REV/381/2012/I E IVA-REV/383/2012/III , SE DESECHA POR IMPROCEDENTE el recurso de revisión promovido, en contra del sujeto obligado, HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ALVARADO, VERACRUZ , cuya improcedencia se desprende, como ya se dijo del contenido del escrito inicial del recurso de revisión, dejándose a salvo los derechos del recurrente para que, si así lo estima conveniente, presente una nueva solicitud de acceso a la información..."
3	IVAI-REV/2315/2012/II	SECRETARIA DE TURISMO	13 DE ABRIL DE 2012	...Es fundado el agravio hecho valer por el recurrente....
4	IVAI-REV/168/2012/II Y SU ACUMULADO IVAI-REV/204/2012/II	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHALMA, VERACRUZ	13 DE ABRIL DE 2012	...Es infundado el agravio hecho valer por el recurrente....
5	IVAI-REV/150/2012/II Y SU ACUMULADO IVAI-REV/187/2012/III	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZARAGOZA	13 DE ABRIL DE 2012	...Es fundado el agravio hecho valer por el recurrente....
6	IVAI-REV/170/2012/I Y SU ACUMULADO IVAI-REV/206/2012/I	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARRILLO PUERTO	13 DE ABRIL DE 2012	"...Se CONFIRMA la respuesta extemporánea, enviada via correo electrónico en fecha catorce de marzo de dos mil doce..."
7	IVAI-REV/167/2012/I Y SU ACUMULADO IVAI-REV/203/2012/I	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHICONAMEL	13 DE ABRIL DE 2012	...Es fundado el agravio hecho valer por el recurrente....
8	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OTATITLÁN, VERACRUZ	10 DE ABRIL DE 2012	"...para que en el término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, de cumplimiento a la misma, y manifieste lo que a su derecho convenga; dígaselo que sólo puede ofrecer como medios de prueba de su parte, la documental; que en su

LISTA DE ACUERDOS

	<p>IVAI-REV/759/2011/LCMC Y SU ACUMULADO IVAI-REV/761/2011/JLBB</p>			<p>caso, debe acompañar a su escrito al desahogar la vista concedida, y que una vez recibido el escrito..."</p>
9	<p>IVAI-REV/728/2011/LCMC</p>	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACULA, VERACRUZ.</p>	<p>10 DE ABRIL DE 2012</p>	<p>"...téngase al sujeto obligado, Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acula, Veracruz, dando cumplimiento a la resolución emitida el ocho de julio del dos mil once; en consecuencia archívese el presente asunto como total y plenamente concluido ..."</p>
10	<p>EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/600/2011/LCMC</p>	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PASO DE OVEJAS, VERACRUZ</p>	<p>10 DE ABRIL DE 2012</p>	<p>"...para que en el término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, proporcione a Filiberto Lozano Romero la información como se menciona en el presente proveído, asimismo, manifieste lo que a su derecho convenga; dígaselo que sólo puede ofrecer como medios de prueba de su parte, la documental..."</p>
11	<p>IVAI-REV/385/2012/I Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/386/2012/II IVAI-REV/387/2012/III IVAI-REV/388/2012/I IVAI-REV/389/2012/II</p>	<p>CONTRALORIA GENERAL</p>	<p>12 DE ABRIL DE 2012</p>	<p>este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio de los expedientes IVAI-REV/386/2012/II, IVAI-REV/387/2012/III, IVAI-REV/388/2012/I E IVAI-REV/389/2012/II al IVAI-REV/385/2012/I, para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en el expediente acumulado</p>
12	<p>EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICION DE MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/569/2011/RLS</p>	<p>HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN</p>	<p>12 DE ABRIL DE 2012</p>	<p>fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO PREVISTAS EN LA LEY 848, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/569/2011/RLS, notifíquese y córrase traslado con copia de la resolución dictada en el expediente principal al Titular o Responsable de la Unidad de Acceso del Sujeto Obligado sobre la instauración del procedimiento de mérito, para que en el término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, de cumplimiento a la misma, y manifieste lo que a su derecho convenga</p>

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN